

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAVIVEROS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la compañía **Aquaviveros S.A.**, ubicada en Av. Nueve de Octubre 1118 y Escobedo a las 17H30 del día 15 de Marzo del 2019, encontrándose presente todos los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta compañía al amparo de la ley de Compañías; actúa como Presidenta de Junta el Ing. Nahim Israel Loaiza Quiñónez y como Secretaria Ad-hoc la Lcda. Cynthia Dayana Loaiza Quiñónez. Se solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1) Loaiza Quiñónez Cynthia Dayana, con 3999.96 acciones; 2) Maza Maza Livia Estela, con 0.04 acciones, que representan el ciento por ciento del paquete accionario, declarándose legalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al informe del gerente general correspondiente al año 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año 2018 y al destino de las utilidades.**
- 3. Conocimiento y resolución respecto al balance general del ejercicio económico del año 2018.**

A continuación en cumplimiento del primer punto de orden del día, la Presidenta de Junta solicita que por secretaría se lea el informe de la gerente general Lcda. Cynthia Dayana Loaiza Quiñónez correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual concluida la lectura es aceptado de manera general; considerando que los ingresos del año corriente 2018 son producto de la reactivación de la empresa y se espera que para este 2019 los ingresos mejoren por el gran esfuerzo administrativo que se está realizando, a pesar de las dificultades que se han presentado en cuanto a los precios de camarón que estaban por debajo del promedio general obtenido en el año 2017.

En cumplimiento del segundo punto, los socios aprueban el Estado de Pérdidas y Ganancias con las referidas cuentas que reflejan la posición económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2018. Se pretende mejorar el aspecto administrativo de la empresa y cerrar varias cuentas que amortizan el capital de trabajo de la organización

En el tercer punto se procede a conocer el balance o estado de situación financiera donde se analiza el impacto del uso de efectivo en las diferentes operaciones arrojando resultados promedio a favor, que perfeccionado en el uso de los sistemas de contabilidad serán un aporte considerable en el aumento progresivo de las utilidades. En este año toco asumir gastos o costos en el uso de maquinaria y las utilidades de este proceso aparecerán en el año 2019. Es aprobado por unanimidad.

La capacidad de pago de la compañía mantiene una compensación ideal de respuesta de acuerdo al ingreso recibido, sin embargo es necesaria una planeación presupuestaria para evitar fuga de capitales o impedimento de liquidez. La empresa mantiene un nivel ideal de solvencia, por ello es que es necesario que tenga liquidez para respaldar esos activos.

No habiendo más asuntos que tratar la presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, el secretario da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los socios, levantándose la sesión a las 19h30 del día antes indicado.

f) Presidente de Junta: Ing. Nahim Israel Loaiza Quiñónez; f) Secretaria Ad-hoc y accionista: Cynthia Dayana Loaiza Quiñónez, 3999.96 acciones; f) Accionista: Livia Estela Maza Maza, con 0.04 acciones.


Nahim Israel Loaiza Quiñónez
PRESIDENTE JUNTA
C.C. 110424589-7


Cynthia Dayana Loaiza Quiñónez
SECRETARIA AD-HOC
GERENTE GENERAL
C.C. 070515863-2
ACCIONISTA


Livia Estela Maza Maza
CC. 070445025-3
ACCIONISTA